

Cuáles Son Sus Derechos Legales

Octubre 2008

Publicado por Los Servicios Legales de Nueva Jersey

Octubre es el mes para aprender sobre la violencia doméstica, en inglés *Domestic Violence Awareness Month* (DVAM). *Página 1*

Una lista de cotejo para las víctimas de violencia doméstica. *Página 3*

*Looking Out
For Your Legal Rights*
Flip issue over for the English
edition of *Looking Out for Your
Legal Rights*.

Octubre es el
mes para aprender
sobre la
violencia doméstica



Octubre es el mes para aprender sobre la violencia doméstica

Octubre es el mes para aprender sobre la violencia doméstica, en inglés *Domestic Violence Awareness Month* (DVAM) y las agencias que brindan servicios a las víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar llevarán a cabo eventos para animar a los miembros de la comunidad a tomar medidas para prevenir este tipo de violencia. Para averiguar sobre dichos eventos en su comunidad y cómo puede participar, llame al centro contra la violencia doméstica de su localidad. Puede encontrar la dirección y número de teléfono de tal programa operando en su condado en la guía de servicios

continúa en la página 2

El boletín de educación jurídica para los habitantes de Nueva Jersey

Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357

DVAM

continúa de la página 1

publicada en el sitio Web de la coalición de mujeres maltratadas, en inglés *the New Jersey Coalition for Battered Women*, www.njcbw.org/guide.htm.

Si conoce a alguien que es víctima de violencia doméstica o si usted necesita ayuda, llame a la línea directa de *Womanspace* que atiende casos de violencia doméstica en todo el estado, marcando el 1 - 8 0 0 - 5 7 2 - S A F E (1-800-572-7233), para recibir asesoramiento o para que su caso sea remitido a un programa local. Muchas víctimas de violencia doméstica se sienten abandonadas y solas, pero hay ayuda capacitada a su alcance y una llamada telefónica puede ayudarles a que se den cuenta de las opciones y servicios disponibles dentro de sus propias comunidades.

Las víctimas que tienen bajos ingresos pueden recibir asesoramiento

legal de LSNJ-LAW™, en la línea directa gratuita de asistencia jurídica de los Servicios Legales de Nueva Jersey para todo el estado, 1-888-LSNJ-LAW (1-888-576-5529) o del proyecto de LSNJ para la representación de víctimas de violencia doméstica, *Domestic Violence Representation Project* (DVRP). Los Servicios Legales de Nueva Jersey tienen

una variedad de publicaciones, incluyendo una nueva versión del manual titulado: *La violencia doméstica: Una guía de los derechos legales en Nueva Jersey para las víctimas de la violencia doméstica*.

Todos tenemos que desempeñar un papel en la prevención de la violencia doméstica. Las formas para involucrarnos incluyen hacer una donación en efectivo al refugio local para casos de emergencia, en inglés *shelter* o hacer una donación de muebles, equipo de oficina u otros artículos que dichos centros necesiten. Hoy mismo, tome medidas. □



Cuáles Son Sus Derechos Legales

Con respecto a *Looking Out*

Looking Out for Your Legal Rights® es publicada 10 veces al año por los Servicios Legales de Nueva Jersey. Si usted es un cliente de los Servicios Legales, puede obtener una copia en la oficina de Servicios Legales de su localidad. También puede leer *Looking Out* en nuestro sitio Web www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm.

Suscripciones

La suscripción cuesta \$10 dólares por año.

Números atrasados

Puede ver números atrasados en www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm. Los números atrasados impresos, en caso de estar disponibles, cuestan \$3 dólares cada uno.

Cambio de Dirección

Si se muda, envíenos su nueva dirección y una copia de la etiqueta pegada al último ejemplar de *Looking Out*.

Comentarios

Si tiene alguna sugerencia o comentario con respecto a *Looking Out*, nos gustaría oírlo. Envíe toda correspondencia a:

Editor, *Looking Out*
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357
publicaciones@lsnj.org

Este boletín de noticias es sólo una información general. Si tiene un problema jurídico, usted debería ver a un abogado.

Una parte del costo de esta publicación se cubrió con la ayuda proporcionada por el fondo IOLTA del colegio de abogados de Nueva Jersey.

© 2008 Legal Services of New Jersey

Una lista de cotejo para las víctimas de violencia doméstica

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA no se limita al maltrato físico. También incluye el maltrato emocional y el sexual.

A continuación le presentamos algunos ejemplos de las formas más comunes de violencia doméstica, pero bajo ninguna circunstancia se debe considerar esta lista como absoluta y final.

Existen otras formas de violencia doméstica que no están incluidas en esta lista. Utilice esta información para ayudarse a documentar el maltrato y luego usar dicha información en propósitos legales, tales como obtener una orden de protección o un divorcio, o para que pueda evaluar su seguridad teniendo presente las realidades de la relación.

El maltrato físico

La persona que le maltrata alguna vez:

- ¿Le ha escupido?
- ¿Le ha tirado cosas?
- ¿Le ha halado el cabello?
- ¿Le ha mordido o rasguñado?
- ¿Le ha quemado?
- ¿Le ha cortado?
- ¿Le ha empujado o agarrado demasiado fuerte?
- ¿Le ha pateado o tirado al piso?
- ¿Le ha pegado con la mano abierta?
- ¿Le ha pegado con la mano empuñada?
- ¿Ha tratado de ahogarle o estrangularle?
- ¿Le ha agredido con un arma?
- ¿Le ha dado una paliza mientras estaba embarazada?
- ¿Ha sido violento con los niños?

- ¿Ha maltratado físicamente a la mascota de la familia?

¿Ha solicitado usted tratamiento médico debido a lesiones causadas durante alguno de estos incidentes por la persona que la maltrató?

¿La violencia física ha empeorado o aumentado en frecuencia en el último año?

El maltrato sexual

La persona que le maltrata alguna vez:

- ¿Le ha obligado a tener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba?
- ¿Le ha obligado a realizar actos sexuales a tener relaciones sexuales con otras personas o a utilizar objetos?
- ¿Le ha obligado a tener relaciones sexuales después de haberle agredido física o emocionalmente?

¿El maltrato ha empeorado o aumentado en frecuencia en el último año?

Los amenazas

La persona que le maltrata alguna vez:

- ¿Ha amenazado con hacerle daño?
- ¿Ha amenazado con matarle?
- ¿Ha amenazado de hacerle daño o matar a algún miembro de su familia?
- ¿Ha amenazado con hacerle daño o matar a la mascota de la familia?
- ¿Ha manejado de manera peligrosa mientras usted estaba en

Para obtener una copia de nuestro manual, *La violencia doméstica: Una guía de los derechos legales en Nueva Jersey para las víctimas de la violencia doméstica*, póngase en contacto con los Servicios Legales de Nueva Jersey.

el carro sabiendo que le causaba temor?

- ¿Ha amenazado con huir llevándose a los niños?
- ¿Ha amenazado con suicidarse o ha hecho algún intento de suicidio?

¿Ha recibido tratamiento por alguna condición mental?

¿Las amenazas han empeorado o aumentado en frecuencia en el último año?

Otro comportamiento

La persona que le maltrata alguna vez:

- ¿Le ha amenazado para prevenir que usted se vaya?
- ¿Le ha puesto algún impedimento físico para que usted no se vaya, como bloquear la puerta, quedarse con las llaves de su automóvil o descomponer el automóvil?
- ¿Le ha encerrado en una habitación?
- ¿Le ha obligado a esconderse en algún lugar en contra de su voluntad?
- ¿Le ha perseguido o asechado intencional y repetidamente haciendo cosas como rondar su hogar o lugar de trabajo?
- ¿Ha entrado a su casa sin ser invitado(a) o después de que usted le dijo que no lo hiciera?

- ¿Ha entrado a su hogar por la fuerza con la intención de agredirle o robarle?
- ¿Ha dañado intencionalmente o sin consideración alguna su propiedad o posesiones al hacer cosas tales como hacer huecos en las paredes a puños, romper su diario, rasgar su ropa?
- ¿Ha entrado atormentado de manera intencional y hace que se sienta incomoda(o) o alarmada(o) cuando le llama y cuelga el teléfono, llamando a su hogar o lugar de trabajo, o intencionalmente le impide dormir?
- ¿Le ha quitado o ha desactivado el teléfono para que usted no pueda pedir ayuda?

El maltrato emocional

La persona que le maltrata alguna vez:

- ¿Le ha llamado nombres humillantes o degradantes?
- ¿Le ha tratado como un sirviente doméstico?
- ¿Le ha impedido el acceso al dinero, chequera y/o tarjetas de crédito?
- ¿Ha tratado de controlar sus actividades diarias tales como el lugar a donde va, lo que hace y quienes son sus amistades?
- ¿Le ha aislado de sus familiares y amistades?

¿Es la persona que le maltrata particularmente posesiva o celosa, diciendo cosas tales como, “Si yo no te puedo tener, nadie te va a tener”?

¿El maltrato ha empeorado o aumentado en frecuencia en el último año?

El abuso de las drogas

- ¿Cuán seguido consume alcohol la persona que le maltrata? ¿Diariamente? ¿Semanalmente? ¿Una vez al mes o menos?
- ¿El consumo de alcohol de la persona que le maltrata afecta su vida diaria?
- ¿La persona que le maltrata alguna vez ha consumido en exceso o de forma abusiva medicamentos recetados?
- ¿La persona que le maltrata utiliza drogas ilícitas?

- ¿Alguno de los incidentes de maltrato domestico ocurrió cuando la persona que le maltrata estaba bajo los efectos del alcohol o las drogas?
- ¿En el último año el abuso de las drogas ha empeorado?

Llame a la agencia local encargada de casos de violencia doméstica donde puede recibir ayuda sobre cómo prepararse para una audiencia final en un caso de violencia doméstica.

Para obtener más información, comuníquese con LSNJ, donde puede obtener una copia de nuestro manual titulado *La violencia doméstica: Una guía de los derechos legales en Nueva Jersey para las víctimas de la violencia doméstica*. También puede visitar nuestro sitio Web, www.LSNJLAW.org/espanol.

Traducido del inglés por Al Moreno, M.A., coordinador de los servicios lingüísticos en LSNJ

www.LSNJLAW.org/espanol

Para información acerca
de las leyes y asuntos relacionados con la ley

Formulario para hacer el pedido

- Sí, quiero suscribirme a *Looking Out for Your Legal Rights® / Cuáles Son Sus Derechos Legales*. Adjunto encontrará un cheque/giro postal por \$10.00 dólares para una suscripción por un año (10 ejemplares).

- Nueva suscripción Renovación de la suscripción

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado, Código postal _____

Haga el cheque a nombre de
Legal Services of New Jersey

Envíe el formulario y el pago a
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357

10/08